

Xalapa, Ver., 15 de abril de 2020

Comunicado: 1257

Diputada Florencia Martínez se une a bancada de Morena

- Hasta el pasado 5 de marzo del presente, perteneció a la bancada Del Lado Correcto de la Historia, que quedó extinta.
- Morena, primer grupo legislativo con paridad de género.

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de los diputados de Morena, Juan Javier Gómez Cazarín, informó haber recibido por escrito la solicitud de la legisladora, Florencia Martínez Rivera, con respuesta positiva de todos sus integrantes, para unirse a su bancada y ser así un grupo legislativo con paridad de género.

Durante la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el pasado 5 de marzo de este año, se dio a conocer un documento signado por la referida legisladora en el que manifestó su voluntad de separación y renuncia al ex grupo legislativo Mixto Del Lado Correcto de la Historia, el cual, al no contar con el mínimo de tres integrantes, quedó desintegrado.

Con la incorporación de la diputada Florencia Martínez Rivera, el Grupo Legislativo de Morena queda ahora compuesto por 28 integrantes manteniendo la mayoría en el Pleno del Congreso del Estado.

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN), cuenta con 13 diputadas y diputados; los grupos legislativos mixtos Partido Revolucionario Institucional-Partido Verde Ecologista de México (PRI-PVEM) y Movimiento Ciudadano-Partido de la Revolución Democrática (MC-PRD), con cuatro y tres respectivamente, mientras la diputada María Candelas Francisco Doce y el diputado Gonzalo Guízar Valladares no conforman grupo legislativo.

La diputada Martínez Rivera preside la Comisión Permanente de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, es secretaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Metropolitano y vocal de las comisiones Permanente de Vigilancia y especiales de la Industria Azucarera, Alcohólica y sus Derivados, para el Seguimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para el Seguimiento a la Problemática de la Desaparición de Personas en el Estado de Veracruz y para la Atención, Fomento, Producción, Industrialización y Comercialización del Cultivo del Hule Veracruzano.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer